

---

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2000**  
**ORDEN DEL DIA N° 674**

---

**COMISIONES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS  
EMPRESAS Y DE ECONOMIAS  
Y DESARROLLO REGIONAL**

Impreso el día 18 de agosto de 2000

Término del artículo 113: 30 de agosto de 2000

SUMARIO. PYMES chaqueñas. Adopción de medidas para atender sus necesidades y paliar la grave situación que padecen. Ayala. (1.741-D.-2000)

**Dictamen de las comisiones**

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Pequeñas y Medianas Empresas y de Economías y Desarrollo Regional han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Ayala, por el que se resuelve expresar solidaridad con el Foro Empresarial Institucional de la Provincia del Chaco en su justo reclamo destinado a paliar la situación de las PYMEs locales y otras cuestiones conexas, y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconsejan la aprobación del siguiente

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

**DECLARA:**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos correspondientes, se adopten medidas conducentes para atender las necesidades de las PYMEs chaqueñas; y paliar la grave situación que padecen las mismas.

Sala de las comisiones, 8 de agosto de 2000.

*Rodolfo Rodil. — Carlos D. Snopek. —  
Jorge Escobar. — Raúl I Solmorago  
— Angel O. Geijo — Teresa B. Foglia.  
— César A. Albrisi. — José M.*

Martínez Llano. — Juan C Olivero.  
 — Pablo D. Fernández. — Luis A.  
 Sebriano Chaparro. — María del Car-  
 men Alarcón. — Marta del Carmen  
 Argul. — Juan C. Ayala. — Mario H.  
 Bonacina. — Alberto Briozzo. — Hé-  
 ctor J. Cavallero. — Zulema B. Daher.  
 — Beatriz Z. Fontanetto. — Cristina  
 R. Guevara. — Miguel A. Jobe. —  
 Enzo T. Herrera Páez. — Beatriz M  
 Leyba de Martí. — Enrique M. Ma-  
 rínez. — Marta S. Milesi — Benja-  
 mín R. Nieto Brizuela. — Jorge A.  
 Orozco. — Ricardo A. Patterson. —  
 Jorge R. Pascual. — Víctor Peldez. —  
 Alejandro A. Peyrou. — Carlos A. Rau-  
 mundi. — Delki A. Scarpin. — Hum-  
 berto A. Volando.

#### INFORME

*Honorable Cámara.*

La comisión, en casos como el presente en que iniciativas se hacen eco de necesidades tan urgentes de satisfacer, no duda en despacharlos aun cuando se trate en este caso de un proyecto de declaración que si bien es cierto, no resuelve el problema, trasladan la inquietud al Poder Ejecutivo en cuyas manos está darle la adecuada solución. Es por estas razones que solicitamos a la Honorable Cámara la aprobación del presente dictamen.

*Enzo T. Herrera Páez.*

#### ANTECEDENTE

##### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

##### RESUELVE

1º — Expresar su solidaridad con el Fondo Empic-sario Institucional de la Provincia del Chaco en su justo reclamo de medidas por parte del gobierno nacional para paliar la grave situación que padecen las PYMEs locales.

2º — Solicitar al Poder Ejecutivo que —por medio de los organismos competentes— se adopten las medidas conducentes a atender las necesidades de las PYMEs chaqueñas.

*Juan C. Ayala.*